

boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 127



miércoles, 22 de julio de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-03179

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TERRADILLOS DE SEDANO

Por la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Terradillos de Sedano, en sesión ordinaria de fecha 9 de julio de 2020, fue aprobada la memoria valorada «Pasarela peatonal sobre río San Antón en Terradillos de Sedano (Burgos)», redactada por el I.T.O.P. Diego García Barriuso, con un presupuesto total de 6.290,21 euros.

Se expone al público por término de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta Entidad Local Menor, a efectos de presentar las reclamaciones y alegaciones pertinentes por los interesados, si hubiere lugar.

En Terradillos de Sedano, a 9 de julio de 2020.

La alcaldesa pedánea, Raquel de la Iglesia Pérez

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958